

Informe de actividades

Consejo Consultivo de Radio y Televisión

Marzo de 2010

I. Investigaciones académicas que promuevan el mejoramiento de la radiodifusión

- Se realizaron dos reuniones con el Comité Especial "Estudio Cuantitativo sobre Consumo Televisivo y Radial en Niños, Niñas y Adolescentes" - CP-0002-2010-MTC/26 donde se realizará una encuesta a más de 5800 niños y adolescentes en 12 ciudades del país. Se revisaron las bases del concurso y los criterios de evaluación.
- El día 17 de marzo se realizó la presentación pública de los resultados del Estudio realizado por la empresa Ibope Time Perú. Participaron representantes de radios y televisoras de Lima y Provincia, funcionarios públicos, empresarios, asociaciones civiles, entre otros.

II. Informes y/o coordinaciones realizadas con el MTC

- Se solicitó ante el Viceministerio de Comunicación la ampliación del presupuesto 2010 a fin de ejecutar las acciones de divulgación sobre la Ley de Radio y Televisión y Televisión Digital de acuerdo al Plan de Implementación de TV Digital y la mejora de la situación del personal del CONCORTV.
- Se coordinó con la Dirección General de Concesiones las posibles acciones a realizar para la regulación y autorregulación por parte de los operadores de Cable a favor de la protección del horario familiar.

III. Informes y/o coordinaciones realizadas con otras entidades del Estado y/o terceros

I. Política de Educación, Conciencia y Cultura sobre el Envejecimiento y Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores

El CONCORTV, a través del oficio N° 220-2007-MTC/03.01 de fecha 3 de julio de 2007, recibió el encargo de coordinar y participar en el Plan sobre el Envejecimiento y Plan Nacional de las personas Adultas Mayores en la siguiente medida:

“Promover una imagen positiva del envejecimiento y la vejez que garantice la inclusión social de las Personas Adultas Mayores con la participación de todos los actores sociales, instituciones públicas y privadas, medios de comunicación masiva”

Acciones:

- Se continuaron las coordinaciones con Help Age Internacional para la realización de un taller dirigido a periodistas de distintas provincias para promover una imagen positiva del envejecimiento y la vejez.
- Se coordinó con la Universidad de la Experiencia de la Pontificia Universidad Católica del Perú acciones de difusión sobre el alcance de la Ley de Radio y Televisión y la persona adulta mayor.

2. Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2006–2010

El CONCORTV, a través del oficio N° 220-2007-MTC/03.01 de fecha 3 de julio de 2007, recibió el encargo de coordinar y participar en el Plan de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres en el cumplimiento de la siguiente medida:

“Lineamiento 2: promover en la sociedad la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre mujeres y varones, para garantizar el derecho a la no discriminación hacia las mujeres.

Objetivo Estratégico 2.1: el Estado y la sociedad civil, adoptan prácticas equitativas entre mujeres y varones, en todos los ámbitos sociales.”

Las acciones realizadas a favor de la medida encomendada han sido las siguientes:

- Se preparó un informe sobre la situación del tratamiento de la mujer y del hombre en los discursos difundidos en la radio y televisión peruana. El documento será difundido en el Evento Público organizado por la Universidad del Pacífico sobre diversidad y medios de comunicación social.

3. Horario familiar

De acuerdo a la Ley 28278, Ley de Radio y Televisión, el Consejo Consultivo de Radio y Televisión tiene entre sus funciones emitir opinión dentro del procedimiento administrativo sancionador cuando los radiodifusores comentan infracciones como el incumplir injustificadamente la transmisión de programas que hayan sido promocionados en la fecha, horario o con las características de contenido o duración anunciados; incumplimiento de las normas relativas al horario familiar y de protección al menor y el incumplimiento de las disposiciones del Código de Ética.

En busca de contribuir con lo establecido en la Ley, el CONCORTV realiza en forma permanente acciones que promuevan la autorregulación de los servicios de radiodifusión televisiva y sonora. En el presente mes se realizaron las siguientes acciones:

- En coordinación con RED TV, el CONCORTV participó en un programa especial sobre niños y adolescentes y medios de comunicación, que fue elaborado por el día del niño, niña y adolescente en la radio y televisión.
- Se continúan las coordinaciones con la Universidad Señor de Sipán en la ciudad de Chiclayo para la realización del Evento Público sobre Niñez y Medios de Comunicación a realizarse los días 6 y 7 de octubre del año en curso.
- Se realizaron diversas reuniones con representantes de UNICEF, Embajada de Canadá, USAID, Instituto Goethe, Consejo Nacional de Educación, ANDA, Calandria y la CAN, para concretar el apoyo en cuanto contactos internacionales y pasajes que por medidas de austeridad no pueden ser cubiertos por el Ministerio.
- Se continúan las coordinaciones con la Fundación Nuevo Periodismo, Fundación Avina, Consejo Nacional de Televisión de Chile, Consejo Nacional de Tv de Colombia, el Consejo de Televisión de Cataluña de España y ANDI de Brasil para la presentación de experiencias sobre televisión y radio a favor de los niños y adolescentes.

4. Proyecto Educativo Nacional al 2021: la educación que queremos para el Perú

Por Resolución Suprema N° 001-2007--ED se aprobó el Proyecto Educativo Nacional al 2021 elaborado por el Consejo Nacional de Educación. En el objetivo Estratégico 6 “Una sociedad que Educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad” señala como Resultado 3 “Medios de Comunicación Asumen con iniciativa su rol educador. Esta política busca desarrollar un conjunto de acciones de promoción dirigidas a asegurar que el Estado vele por el cumplimiento de la ley para que los medios de comunicación ejerzan a cabalidad su función educativa e informativa sobre la base de las regulaciones existentes.

Entre las principales acciones realizadas el presente mes citamos las siguientes:

- Se iniciaron las coordinaciones universidades y centros de estudios superiores para la convocatoria del concurso dirigido a estudiantes de comunicación sobre spot a favor del horario de protección familiar.

5. Televisión Digital Terrestre

- Se presentaron sugerencias al Plan Maestro para la implementación de la Televisión Digital Terrestre en el Perú.
- El 31 de marzo se participó en la reunión organizada por el MTC sobre televisión digital terrestre en coordinación con el gobierno de Japón.

IV. Página Web y boletín electrónico

El 11 de marzo se envió un anuncio especial sobre la publicación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del proyecto de norma que aprueba el Plan Maestro para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre en el Perú.

El 26 de marzo se envió un boletín electrónico cuya temática principal fue:

- Lo que piensan los peruanos sobre la radio y TV: nuevo estudio del CONCORTV.
- Difusión de una beca ofrecida por la Deutsche Welle Akademie.
- Difusión sobre el número de empresas de radio y televisión que no han presentado su código de ética.
- Felicitaciones a las empresas de radio y televisión que participaron en el Día Internacional de la Radio y Televisión a favor de los niños.
- Difusión de la presencia del CONCORTV en Flickr, Facebook y Twitter.
- Últimas noticias.

El boletín electrónico y anuncios especiales tienen hasta la fecha del informe 2.450 suscriptores. La página Web obtuvo durante el mes de marzo 9.111 impresiones de página de 4.216 visitantes, de los cuales 3.458 son visitantes por primera vez.

Se han recibido 15 comunicaciones a través del correo electrónico del CONCORTV, cuyos temas fueron:

- Consulta sobre el código de ética de algunas empresas de radiodifusión.
- Muestras de apoyo al Día Internacional de la Radio y Televisión a favor de los niños.
- Solicitud de la normatividad aplicable a la TV digital en el Perú. Se le respondió que hasta el momento de la consulta no había una normatividad.
- Consultas y dudas sobre el art. 25 del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión. Se resolvieron las mismas.
- Consulta sobre el ingreso al internamiento de equipos en la página Web del MTC. Se le derivó con las personas encargadas.
- Consulta sobre la difusión de canales de cable en señal abierta en provincias. Se le respondió que eso dependía de la existencia de un acuerdo entre un canal de TV con dichas emisoras internacionales.
- Pedido de apoyo en la elaboración de un código de ética. Se le brindó asesoría.
- Comentarios sobre la calidad de la programación en la señal abierta.
- Denuncia de una emisora de radio clandestina que interfiere con todas las emisoras incluyendo el teléfono fijo en el distrito de Chaclacayo – Lima. Se derivó la queja a la Dirección de Control y Supervisión de Comunicaciones del MTC.
- Proposición de intercambiar estudios sobre radio y TV entre Perú y Colombia.
- Presencia de un programa de TV para niños en la ciudad de Tumbes, Perú.
- Consulta sobre la situación de la emisora radial en Lima Telestereo 88.3 FM.
- Consulta sobre el motivo de la desaparición del canal 39 UHF en la ciudad de Cajamarca. Se le derivó a la Dirección de Control y Supervisión de Comunicaciones del MTC.